JUECES para la DEMOCRACIA

Sección Territorial de Navarra

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2007

Asisten todos los asociados de la Comunidad: Esther Erice Martínez, Aurora Ruiz Ferreiro y Paco García Romo (coordinador), e igualmente asiste el miembro del Secretariado José Jaime Tapia Parreño.

Tras los saludos de rigor, se tratan las siguientes cuestiones:

Primero.- Jaime nos ilustra sobre la situación actual de los contactos con el Ministerio en relación a los temas de módulos, pagas extras y retribuciones en general, que se tratarán en el próximo Comité Permanente.

Segundo.- Se plantea una animada discusión sobre algunas decisiones judiciales polémicas con incidencia en el finiquitado o moribundo "proceso de paz", especialmente en relación al encausamiento del lehendakari por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al "caso De Juana". Hay coincidencia en que, si bien no corresponde a los jueces el favorecimiento de este "proceso", o lo que quede de él, a través de sus decisiones, que han de atenerse en todo caso a la legalidad constitucional y ordinaria, lo que no es de recibo tampoco es adoptar posturas conscientemente obstaculizadoras forzando las interpretaciones y mecanismos legales, como parece ser que está ocurriendo en determinados órganos jurisdiccionales.

Tercero.- Esther comenta las últimas incidencias en Sala de Gobierno. Destaca el pronto relevo del miembro con categoría de juez, lo cual nos lleva a considerar a qué compañero/a del territorio podríamos dar nuestro apoyo por considerarlo cercano a nuestras posiciones, sin que, en principio, se nos ocurra ninguno que no esté próximo a su vez a ascender a magistrado. Igualmente destaca la reestructuración total, con la colaboración y aprobación del Gobierno de Navarra, de los recursos humanos disponibles para la elaboración de las pruebas periciales solicitadas por los órganos judiciales, con una más que probable mejora del servicio prestado, especialmente de cara a los juzgados de fuera de Pamplona. Menciona también Esther que se ha reactivado el Consejo Asesor, que se prevé para este año la creación del cuarto Juzgado de lo Penal con sede en Pamplona (y no en Tudela, como se venía rumoreando), que se trabaja en el establecimiento de un curso de Derecho Foral equiparable a los existentes en otras comunidades (esto es, sin excesivas clases presenciales y homologado por el Consejo) y que, en general, continúa el predominio abrumador del voto conservador.

Cuarto.- Aurora plantea sus dudas sobre la forma en que se ha adjudicado recientemente una comisión de servicios con relevación de funciones en la Sección 3ª de la Audiencia, al compañero del Juzgado de lo Penal nº 1, pues el nombramiento habría sido anterior al ofrecimiento a la carrera de esta

comisión. Esther se compromete a revisar el expediente en la Sala de Gobierno.

Quinto.- Jaime resume los temas que se van a tratar en el próximo Comité Permanente de Valencia, al que, salvo imprevistos, asistirá el coordinador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, agradeciendo a Jaime el esfuerzo que ha hecho para asistir.